

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

---

##### Número 1

##### Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 21 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Teresa de la Concepción Martínez de Osaba Castrillo, contra la empresa Restaurantes Históricos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

##### Parte dispositiva

Dispongo:

1.-Estimar la solicitud de María Teresa de la Concepción Martínez de Osaba Castrillo, de aclarar la sentencia dictada en este procedimiento con fecha en el sentido que se indica a continuación que la base de cotización del mes de agosto de 2011, comunicada por la empresa a la Seguridad Social, 1.161,61 euros, y las de septiembre a diciembre de 2011 ambos inclusive de 1.243,19 euros.

2.-Incorporar esta resolución al Libro que corresponda y llevar testimonio a los autos principales.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Restaurantes Históricos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 23 de agosto de 2012.–El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

*N.º I.-7412*